

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA OCCIDENTAL OCCICONSULT S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**

LISTA DE ASISTENTES Y NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero de dos mil dieciséis, a las dieciséis horas treinta minutos, en la ciudadela Guayaquanes, Mz. 210, villa 14, se reúnen los socios de la compañía **CONSULTORA OCCIDENTAL OCCICONSULT S.A.**, con la finalidad de constituirse de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Para este efecto se encuentran presentes los socios:

a) SILVIA GUISELLA BOULANGGER APONTE, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de UN (\$ 1,⁰⁰) dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

b) DANNY GUILLERMO OLIVES CALDERÓN, propietario de CUATROCIENTAS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de UN (\$ 1,⁰⁰) dólar, cada una.

Preside la sesión la señora Silvia Boulanger Aponte, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y el señor Anl. Robert Ruiz González, en calidad de Secretario Ad-Hoc.

Las acciones representan la totalidad del capital suscrito y pagado; esto es OCHOCIENTOS (\$ 800,⁰⁰) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e indivisibles, de UN (\$ 1,⁰⁰) dólar, cada una, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2015.
2. Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2015.
3. Elección del Comisario para el ejercicio económico antes mencionado.
4. Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. La Presidenta dispone al Secretario que proceda con la lectura de los puntos de orden del día.

PRIMER PUNTO.- Revisión y aprobación de los estados de resultados para el ejercicio económico del año 2015.

Interviene la Presidenta, quien examina los estados financieros y lee los resultados a los presentes. Indica que se han podido cumplir con las obligaciones adquiridas. Por lo cual, mociona la aprobación de los mismos. Ambos accionistas aprueban esta moción.

SEGUNDO PUNTO.- Revisión y aprobación de los anexos e informes de los estados de resultados del ejercicio económico del año 2015.

El Secretario lee a los presentes los informes y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aceptados y aprobados por ambos accionistas.

TERCER PUNTO.- Elección del Comisario para el ejercicio económico antes mencionado.

El señor Danny Olives Calderón indica que esta función ya ha sido desempeñada en otros ejercicios fiscales por el Anl. Ruiz González, por lo cual mociona que sea el, quien nuevamente cumpla las funciones de Comisario para el período 2015. Esta moción es aceptada por ambos accionistas.

CUARTO PUNTO.- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio a aprobar.

Luego de las deliberaciones de ambos accionistas se determina que no hay rendimientos que distribuir en este ejercicio fiscal.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez redactada, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por ambos accionistas.

Se declara concluida la sesión firmando para constancia ambos accionistas y el Secretario que certifica.

Emitida en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de enero de 2016.



Sra. Silvia Boulanger Aponte
Presidenta Ad-Hoc
Accionista



Sr. Danny Olives Calderón
Accionista

LO CERTIFICO:



Robert Ruiz González
Secretario Ad-Hoc